

SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL - SEGIP

RESUMEN EJECUTIVO

Informe SEGIP/UNAI/SEG.003/2024, correspondiente al Primer Seguimiento del informe informe SEGIP/UNAI/INF.004/2022 “Auditoria Operacional sobre la emisión de Licencias para Conducir en las Oficinas Provinciales de Aiquile y Chimoré Dependientes de la Dirección Departamental de Cochabamba.

El objetivo del examen es determinar el grado de cumplimiento e implantación de las recomendaciones expuestas en el Informe SEGIP/UNAI/INF.004/2022 “Auditoria Operacional sobre la emisión de Licencias para Conducir en las Oficinas Provinciales de Aiquile y Chimoré Dependientes de la Dirección Departamental de Cochabamba”.

De conformidad, a lo establecido en la Norma de Auditoria Gubernamental 219, se considera que el cumplimiento de las recomendaciones debe ser calificado de la siguiente manera:

"Cumplida: cuando las causas que motivaron la recomendación fueron anuladas a minimizadas, asegurando que los efectos no se repitan; y se hayan cumplido los procesos Institucionales para ponerlas en práctica.

No cumplida: Cuando no se ha realizado ninguna acción para el efecto cuando las actividades realizadas no aseguran la eficacia de la solución planteada por la Entidad.

No aplicable: Son aquellas recomendaciones que al momento de su seguimiento presentan situaciones que imposibilitan su cumplimiento o aplicabilidad, (...)."

El objeto de nuestro examen comprendió el análisis de la documentación e información relacionada al cumplimiento de las recomendaciones del Informe SEGIP/UNAI/INF.004/2022 “Auditoria Operacional sobre la emisión de Licencias para Conducir en las Oficinas Provinciales de Aiquile y Chimoré Dependientes de la Dirección Departamental de Cochabamba”.

RESULTADOS DEL EXAMEN:

Recomendaciones	Total Recomendaciones	%
Cumplida	2	50
No Cumplidas	2	50
Total	4	100

La Paz, 27 de marzo de 2024

